

A Los Accionistas y Miembros del Directorio de  
**INVERSIONES FAMILIARES S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

En mi calidad de comisario de la Compañía **INVERSIONES FAMILIARES S.A.**, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre de 1.994

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de la revisión, efectúe pruebas del cumplimiento por parte de **INVERSIONES FAMILIARES S.A.**, y/o sus Administradores, en relación.

El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

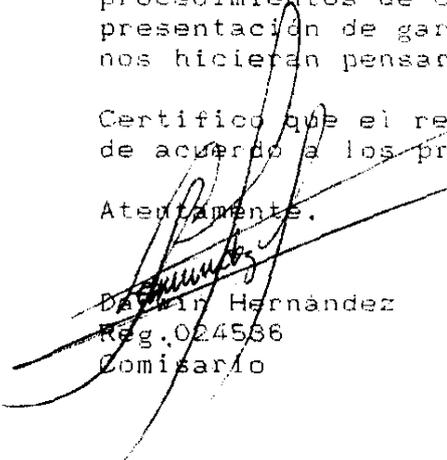
Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **INVERSIONES FAMILIARES S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1994

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumpliendo la presentación de garantías por parte de los administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Certifico que el registro de las operaciones han sido realizadas de acuerdo a los principios contables.

Atentamente,

  
Dámaso Hernández  
Reg. 024536  
Comisario



25 MAR 1995